



Hacienda

El Gobierno cumple sus compromisos con los transportadores: a partir del siete de septiembre, el galón de ACPM quedará en \$9.856

- El Gobierno trabaja en nuevas normativas para el sector que deben estar listas en los próximos meses.
- Frente al precio previo al 31 de agosto, se incrementa \$400 por galón, tal como se acordó con los transportadores.
- El próximo ajuste, según el acta de compromiso firmada por el Gobierno Nacional y las bases del transporte de carga y pasajeros, será de \$400 por galón y se hará efectivo a partir del primero de diciembre de 2024.

Bogotá, septiembre 6 de 2024. Los Ministerios de Minas y Energía; de Transporte; de Trabajo; del Interior y de Hacienda y Crédito Público, en cumplimiento de las negociaciones con las bases del transporte de carga y pasajeros de Colombia, anuncian que, a partir del siete de septiembre, el precio del diésel quedará en \$9.856.

COP / gal			
Precios por Ciudades - ACPM-Diésel	Previo 31 de agosto	31 de agosto al 6 de septiembre	A partir del 7 de septiembre
Bogotá ACPM	\$ 9.756	\$ 11.664	\$ 10.156
Medellín	\$ 9.777	\$ 11.684	\$ 10.177
Cali	\$ 9.892	\$ 11.800	\$ 10.292
Barranquilla	\$ 9.450	\$ 11.358	\$ 9.850
Cartagena	\$ 9.417	\$ 11.325	\$ 9.817
Montería	\$ 9.667	\$ 11.575	\$ 10.067
Bucaramanga	\$ 9.519	\$ 11.426	\$ 9.919
Villavicencio	\$ 9.856	\$ 11.764	\$ 10.256
Pereira	\$ 9.835	\$ 11.743	\$ 10.235
Manizales	\$ 9.822	\$ 11.729	\$ 10.222
Ibagué	\$ 9.748	\$ 11.655	\$ 10.148
Pasto	\$ 8.748	\$ 10.656	\$ 9.148
Cúcuta	\$ 7.441	\$ 9.349	\$ 7.841
Promedio PVP ACPM -Diésel 13 Ciudades Principales	\$ 9.456	\$ 11.364	\$ 9.856
Variación individual		\$ 1.908	-\$ 1.508
Variación neta			\$ 400



Hacienda

El precio del galón del ACPM, entre el 31 de agosto y el seis de septiembre, se ubicó en \$11.360. Antes de esta fecha, el combustible cotizaba en \$9.456. Con el ajuste actual, se evidencia un incremento neto de \$400 frente al valor que se registró previo al aumento del mes pasado.

El próximo ajuste, según el acta de compromiso firmada por el Gobierno Nacional y las bases del transporte de carga y pasajeros, será de \$400 por galón y se hará efectivo a partir del primero de diciembre de 2024.

El compromiso con las bases del transporte de carga y pasajeros es un incremento en el precio del galón de ACPM de \$800 al cierre de 2024. Dicho ajuste se repartirá entre \$400 que entran a regir a partir del siete de septiembre, y \$400 que entran a regir a partir del primero de diciembre de 2024.

Esto se explica en el segundo punto del pacto, que apunta a modificar la Resolución 40350 del 29 de agosto de 2024, expedida por el Ministerio de Minas y Energía y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Esta norma incrementó el precio del diésel en \$1.904 y lo ubicó en \$11.360.

Cabe recordar que el Gobierno Nacional ha establecido un precio general del ACPM, y otro para grandes consumidores. El primero agrupa a todos aquellos que acuden a las estaciones de servicio, segmento que recibirá incrementos en el precio de manera gradual.

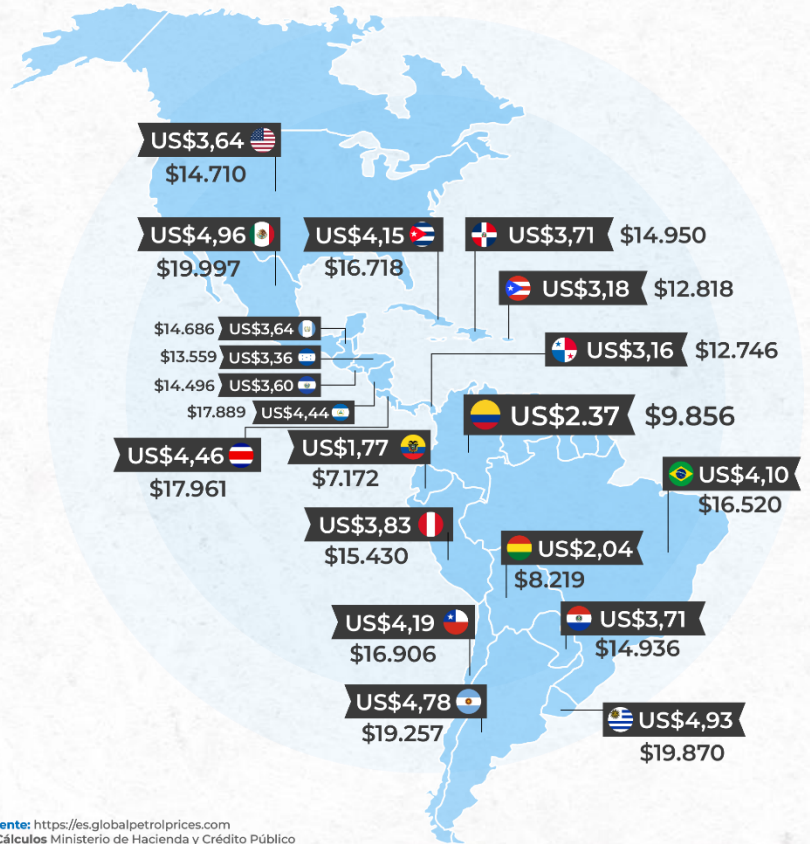
Por su parte, el segundo abarca a quienes usan más de 20.000 galones mensuales y que adquieren el ACPM directamente con los distribuidores. Para ellos, ya existe un decreto vigente desde el 24 de junio que fija la tarifa plena del precio internacional del diésel. Cabe recordar que este decreto no aplica a los sistemas integrados de transporte masivo, quienes pagarán \$9.856.





Hacienda

Precios del diésel en la región



Fuente: <https://es.globalpetrolprices.com>
 Cálculos Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Ranking 2024 Precios del diésel en la región

Países	Valor en pesos	Valor en dólares
México	19.997	4,96
Uruguay	19.870	4,93
Argentina	19.257	4,78
Costa Rica	17.961	4,46
Nicaragua	17.889	4,44
Chile	16.906	4,19
Cuba	16.718	4,15
Brasil	16.520	4,10
Perú	15.430	3,83
Rep. Dominicana	14.950	3,71
Paraguay	14.936	3,71
Estados Unidos	14.710	3,64
Guatemala	14.686	3,64
El Salvador	14.496	3,60
Honduras	13.559	3,36
Puerto Rico	12.818	3,18
Panamá	12.746	3,16
Colombia	9.856	2.37
Bolivia	8.219	2,04
Ecuador	7.172	1,77

(fin)

Fuente: <https://es.globalpetrolprices.com> · Cálculos Ministerio de Hacienda y Crédito Público